MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE QUIACA, PROVINCIA DE SANDIA - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo del presente año el Distrito de Quiaca, conmemora sus **CLXX (170)** años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de Quiaca, que día a día coadyuvan al progreso de esta importante localidad.

Que el Decreto legislativo N° 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el Presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, quien determinó la creación del Distrito de Quiaca de la Provincia de Sandia del Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Quiaca es conocido también como "Valle de la biodiversidad económica de la región". Sus pobladores se dedican a la pesca y agricultura y otras actividades contribuyendo notoriamente en el desarrollo económico social y cultural de la región de Puno. De la misma manera, tiene atractivos turísticos que guarda una riqueza cultural, danzas, costumbres y tradiciones que caracteriza a este hermoso distrito de Quiaca.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el Distrito de Quiaca, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO AL DISTRITO DE QUIACA**, al conmemorarse este 02 de mayo el Centésimo septuagésimo (170) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. RICARDO QUISPE CALIZAYA**, Alcalde del Distrito de **QUIACA** y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general; por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 30 de abril del 2024.

Atentamente.

C.C.Arch.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 11:27:09-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe